



Municipalidad de Villa Gobernador Gálvez

Ing. Mosconi 1541 - Tel_Fax 0341-5185712- Tel. 0341-4983636
Villa Gobernador Gálvez - Pcia. de Santa Fe - Rep. Argentina

DECRETO N° 6468 / 2022

VISTO:

La Licitación Pública para la provisión de dos utilitarios 0 km, nuevos sin uso, llamada por Decreto N° 6056/22, y

CONSIDERANDO:

Que del Expediente N° 57058/22 surge que en fecha 9 de Mayo de 2022, a las 10 hs., se procedió a efectuar la apertura de las ofertas presentadas,

Que en la oportunidad mencionada ut supra, hubo una única presentación correspondiente a la firma MARSEILLE S.A.,

Que del informe de la Dirección de Asuntos Legales surge que se han cumplimentado los requisitos legales en concordancia con la ley N° 2756, Ordenanzas y Legislación de fondo respectivamente,

Que el Área Técnica correspondiente concluye que los vehículos ofertados, cumplen con los requisitos solicitados en el pliego técnico de la licitación y que el oferente MARSEILLES S.A., presenta amplios antecedentes de otras provisiones similares, sin haber presentado contratiempo alguno, observándose en consecuencia que la oferta es aceptable.

Que la Secretaria de Hacienda en su Dictamen concluye que la propuesta del oferente MARSEILLE S.A. por la provisión de dos utilitarios tipo furgón 0km, nuevos, sin uso, de \$ 7.775.986,00, que supera en un 5,08% el presupuesto oficial, es económicamente aceptable a los intereses municipales.

Que los pagos que resulten de la presente adjudicación deberán efectuarse con fondos provenientes de Rentas Generales,

Que se cuenta con crédito suficiente para hacer frente al gasto que dicha erogación ocasione,

Que es menester dictar la medida legal que contemple el particular,



Municipalidad de Villa Gobernador Gálvez

Ing. Mosconi 1541 - Tel Fax 0341-5185712- Tel. 0341-4983636
Villa Gobernador Gálvez - Pcia. de Santa Fe - Rep. Argentina

DECRETO N° 6468 / 2022

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1°: Adjudíquese la Licitación Pública llamada por Decreto N° 6056/22 a la firma **MARSEILLE S.A.**, por el monto de **\$ 7.775.986,00 (Pesos siete millones setecientos setenta y cinco mil novecientos ochenta y seis)**, según el siguiente detalle:

DETALLE	P. UNITARIO	SUBTOTAL
2 (dos) utilitarios marca Citroën, modelo Berlingo HDI 92 Mixto 5 asientos	\$ 3.741.993.-	\$ 3.741.993.-
Patentamiento e inscripción registral R.N.P.A.	\$ 146.000.-	\$ 146.000.-
Monto total Adjudicado \$		\$ 7.775.986.-

en un todo de acuerdo a las condiciones de llamado a Licitación Pública.-

ARTICULO 2°: El Pago de la suma consignada en el artículo anterior se hará efectivo conforme a pliego hasta **15** días de fecha de factura y previa recepción conforme de las unidades.-

ARTICULO 3°: Las unidades objeto de la presente licitación deberán ser entregadas patentadas, cuyo gasto se halla incluido en el monto de adjudicación.-

ARTICULO 4°: El gasto que demande la aplicación de lo dispuesto en el artículo 1° del presente decreto deberá ser imputado a la Partida Presupuestaria N° 0.1.2/06.01.02.01 (RODADOS).-

ARTICULO 5°: Dese conocimiento a la Contaduría General, a los fines respectivos.-



Municipalidad de Villa Gobernador Gálvez

Ing. Mosconi 1541 - Tel Fax 0341-5185712- Tel. 0341-4983636
Villa Gobernador Gálvez - Pcia. de Santa Fe - Rep. Argentina

DECRETO N°6468 / 2022

ARTICULO 6°: Dese conocimiento al Departamento de Compras y Suministros, a los fines de que se realice la Orden de Provisión respectiva.-

ARTICULO 7°: Dese conocimiento a la adjudicataria.-

ARTICULO 8°: Regístrese, Comuníquese, y Archívese.-

VILLA GOBERNADOR GALVEZ, - 2 JUN 2022



M. VICTORIA CULASSO
Secretaria de Gobierno,
Educaación y Cultura

ALBERTO MIGUEL RICCI
Intendente Municipal

Lic. PABLO JAVIER DOMINGO
Secretario de Hacienda

Ing. FABIAN S. NALLINO
Secretario de Obras Públicas